



De conformidad con el Capítulo II “De las Modalidades de Titulación”, artículos 3, 7, 8, y 10 del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, el Comité de Titulación de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial del Centro Universitario de Tlajomulco, emite la siguiente:

### CONVOCATORIA

A los egresados del Centro Universitario de Tlajomulco, se les invita a participar en la aplicación del Examen Global Teórico que se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2025, bajo las siguientes:

#### BASES

**PRIMERA.** Podrán participar los egresados que hayan:

- I. Cursado el 100% de créditos del plan de estudios de la licenciatura en Administración y Gestión Empresarial.
- II. Cuenten con Carta de Término de Servicio Social.
- III. Acreditado (que se encuentre asentado en Kardex) las estancias y estadía establecidas en el plan de estudios.
- IV. Acreditado un segundo idioma en el nivel B2 correspondiente al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas o su equivalente.
- V. Cubierto los aranceles (Haber cubierto todos los pagos que le aparecen en SIIAU y el correspondiente a la titulación).

**SEGUNDA.** El examen se aplicará sobre conocimientos generales, conjunto de materias o fundamentos básicos de su licenciatura.

**TERCERA.** Realizar registro de solicitud en <https://titulacion.udg.mx/registro-de-solicitud>

Para lo cual deberá subir la siguiente documentación, escaneada en documento PDF menor a 1MB:

- I. Acta de Nacimiento (actualizada de mayo 2025; debe decir acta de nacimiento, NO certificación de nacimiento).
- II. CURP (actualizada de mayo 2025).
- III. Carta de Término de Servicio Social (Debidamente sellada y firmada).
- IV. Certificado de Estudios Precedente (es decir, el de Preparatoria. Únicamente para los que son egresados de Prepa UdeG).
- V. Fotografía tamaño título (solo este escaneo debe ser en formato JPG).
- VI. Pago del arancel de titulación.

Estos mismos documentos los deberá entregar en la Coordinación de Control Escolar, más 3 fotografías tamaño título y 6 fotografía tamaño credencial.

**CUARTA.** Una vez realizado el registro descrito en la tercera base de esta convocatoria, deberá presentar solicitud de modalidad específica de titulación “Examen Global Teórico” en la Coordinación de Carrera, acuda a dicha coordinación por dichos formatos.

Será causa de anulación de la solicitud a modalidad de titulación de “Examen Global Teórico” cuando falte algún documento o dato en las solicitudes.



**QUINTA.** La aplicación del examen se llevará a cabo el día **martes 27 de mayo 2025 de las 10:00 a las 15:00 horas. En el auditorio del edificio E de este Centro Universitario.**

**SEXTA.** Una vez presentado el examen, los jurados calificadores evaluarán cada uno de los exámenes presentados por los sustentantes. El Comité de Titulación informará los resultados, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha de aplicación del examen. Los resultados podrán ser consultados por el sustentante de manera presencial y personal en la Coordinación de la licenciatura.

**SÉPTIMA.** Para acreditar el Examen Global Teórico, el sustentante debe obtener una calificación mínimo de 60. En caso de que el sustentante desee solicitar revisión de calificación, tendrá 3 días hábiles contados a partir del día siguiente de la emisión de resultados.

**OCTAVA.** La vigencia del examen será de un año, contados a partir de la fecha del acta de resultados.

**NOVENA.** Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Comité de Titulación de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial.

ATENTAMENTE  
“Piensa y Trabaja”

**“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, a 19 de mayo de 2025

**Mtra. Marina Lizbeth Álvarez Rodríguez**  
Presidenta del Comité de Titulación de la  
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial